



Oficina de información y respuesta

## Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa www.cel.gob.sv

### RESOLUCION DE INFORMACIÓN

San Salvador, a las catorce horas con treinta minutos del día 04 de abril de 2014, el Oficial de Información de la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa- CEL luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. CEL-2014-18 presentada a través de correo electrónico de la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia, por parte de \_\_\_\_\_, y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el Art.66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve: PROPORCIONAR LOS SIGUIENTES DATOS SOLICITADOS.

1. Estado actual del proceso de contratación de la empresa a construir represa El Chaparral.

CEL se encuentra solicitando información a las 2 empresas interesadas en calificar y preparando la promoción de la licitación a ser entregada a las empresas calificadas a final de abril de 2014.

2. Qué funcionarios han viajado durante 2013 a China Continental, gasto en pasajes y a qué fueron a China Continental.

En nuestros registros no consta información sobre viajes realizados a China Continental de ningún funcionario de la institución durante el año 2013.

3. Qué documentos ha presentado la empresa Sinhydro Corporation, LTD., de capital chino para concursar en licitación para Presa Chaparral.

La documentación presentada por la empresa Synohydro Corporation, LTD., es la que se solicitó en el documento de Precalificación No. CEL-PRC 02/13; es decir, documentación legal, financiera y experiencia técnica de la citada firma; todo legalizado conforme a su país de origen, traducido al idioma castellano y con la cadena de auténticas con el fin de que surtan efectos en El Salvador.

Lic. Ramón Moreno  
Oficial de Información Institucional

